

TEXTO: BURRELL, Gibson y MORGAN, Gareth (1979). *Sociological paradigms and organisational analysis*. Ed. Heineman, Londres. Introducción, capítulos I, II y III.

TRADUCIDO POR EDGARDO CAMILATTI, UNLA (MIL GRACIAS)

INTRODUCCION

Este libro, que ha consumido los últimos dos años de nuestras vidas, es el producto de una amistad y de una asociación intelectual. Comenzó como una idea inocua, que creció con tanta fuerza que se desarrolló en "una forma de ver". Ha modificado la manera en las que pensamos la teoría social y esperamos que haga lo mismo para otras personas.

Este libro tiene el propósito de aclarar y ayudar a solucionar lo que parecen ser algunas de las fuentes principales de confusión dentro de las ciencias sociales en la actualidad. Inicialmente, tenía un objetivo bastante específico: tratar de relacionar las teorías de la organización con su contexto sociológico más amplio. Sin embargo, en el transcurso del desarrollo, este esfuerzo amplió su alcance y evolucionó hasta llegar a ser un emprendimiento que abrazó muchos aspectos de la teoría filosófica y social en general. En tal carácter, en la actualidad se presenta como un discurso sobre la teoría social de importancia para muchas disciplinas de la ciencia social, respecto de las cuales aquellas en el área general de los estudios de la organización (sociología industrial, teoría de la organización, psicología de la organización y relaciones industriales) son casos especiales mediante los cuales ilustramos nuestros temas generales.

Nuestra propuesta es que la teoría social se puede concebir útilmente en función de cuatro paradigmas clave, basados en conjuntos distintos de suposiciones metateóricas respecto de la naturaleza de la ciencia social y la naturaleza de la sociedad. Los cuatro paradigmas se fundan en opiniones mutuamente exclusivas del mundo social. Cada uno se erige por derecho propio y genera sus propios análisis específicos de la vida social. Respecto del estudio de las organizaciones, por ejemplo, cada paradigma establece teorías y perspectivas que se encuentran en oposición fundamental con aquellas generadas en otros paradigmas.

Dicho análisis de la teoría social nos enfrenta cara a cara con la naturaleza de las suposiciones que suscriben distintos enfoques de la ciencia social. Penetra a través del detalle superficial que reviste a muchas teorías sociales, hasta llegar a lo que es fundamental para determinar la manera en la cual vemos el mundo que intentamos analizar. Se hace hincapié en la función esencial que cumple el marco de referencia del científico en la generación de la teoría e investigación sociales.

Al referirse a la situación del campo de estudios de la organización en la actualidad, al igual que en otras disciplinas de la ciencia social, se percibe que una amplia proporción de la teoría e investigación se ubica dentro de los límites de apenas uno de los cuatro paradigmas que se considerarán en esta obra. De hecho, el grueso se ubica en el contexto de una gama relativamente estrecha de posibilidades teóricas que definen a ese paradigma único. Por lo tanto, no es ninguna exageración sugerir que el emprendimiento social y científico, en general, se erige sobre un conjunto extremadamente reducido de suposiciones metateóricas. Esta concentración de esfuerzos en una zona relativamente estrecha define lo que habitualmente se considera como la ortodoxia predo-

minante respecto de un tema. Ya que esta ortodoxia es tan dominante y fuerte, sus adherentes, a menudo, la dan por sentado como correcta y evidente. Las perspectivas rivales dentro del mismo paradigma o fuera de sus límites aparecen como satélites, que definen puntos de vista alternativos. Sin embargo, sus consecuencias sobre la ortodoxia muy pocas veces son significativas. Raramente son lo suficientemente fuertes para establecerse como algo más que un conjunto de enfoques un poco desviacionistas. Como resultado, las posibilidades que ofrecen se exploran con poca frecuencia y mucho menos se comprenden.

Para entender puntos alternativos de vista, es importante que el teórico sea plenamente consciente de las suposiciones sobre las que se basa su propia perspectiva. Esta apreciación implica un viaje intelectual que lleva al teórico fuera del terreno de su propio dominio familiar. Exige que él sea consciente de los límites que definen su perspectiva. Es necesario que viaje a lo inexplorado. Se requiere que se familiarice con paradigmas que no son los propios. Sólo entonces podrá mirar hacia atrás y apreciar plenamente la naturaleza exacta de su punto de comienzo.

El trabajo que aquí se presenta es un intento de llevar al estudiante de las organizaciones a zonas que probablemente no haya explorado antes. Es un viaje en el cual nosotros, los autores, nos embarcamos de manera inconsciente, como resultado de ciertas dudas e incertidumbres fastidiosas respecto de la utilidad y validez de gran parte de la teoría e investigación contemporáneas sobre nuestro tema. Nos preocupó la forma en la que los estudios de las actividades de la organización habían generado montañas de teoría e investigación, que parecían no tener conexiones obvias fuera de estrechas áreas de disciplina. Nos perturbó la naturaleza esencialmente efímera de nuestro tema. Nos inquietó el sectarismo académico reflejado, en diversas oportunidades, en la hostilidad abierta, la indiferencia al "estilo avestruz" y el diálogo y el debate generalmente de mala calidad entre escuelas de pensamiento esencialmente conexas. En resumen, consideramos que nuestra área temática requería un examen minucioso de las conjeturas sobre las que se basa, con el objeto de ver en ellas una nueva luz que, se espera, sea refrescante. Nuestro libro, en esencia, presenta un resumen de nuestra jornada y un registro de las conclusiones y percepciones que han surgido.

Comenzamos nuestro emprendimiento al considerar la manera en la que podríamos distinguir entre los distintos enfoques del estudio de las organizaciones. La opinión de que "todas las teorías de la organización se basan en una filosofía de la ciencia y en una teoría de la sociedad" parecía presentarse una y otra vez en nuestras conversaciones y pronto hallamos que definía dos dimensiones principales del análisis. Aunque los teóricos de la organización no siempre son muy explícitos respecto de las suposiciones básicas que informan su punto de vista, resulta obvio que todos asumen una opinión respecto de cada uno de estos temas. Sin importar si son conscientes de esto o no, aportan a su tema de estudio un marco de referencia que refleja toda una serie de hipótesis respecto de la naturaleza del mundo social y la manera en la cual se podría investigar.

Nuestro intento de explorar estas suposiciones nos condujo al terreno de la filosofía social. Nos enfrentamos a los problemas de la ontología y la epistemología y otros temas que, pocas veces, reciben consideración en el campo de los estudios de la organización. Al investigar estos temas, hallamos que apuntalaban los grandes debates filosóficos entre los teóricos sociales provenientes de tradiciones intelectuales rivales. Nos dimos cuenta de que la ortodoxia de nuestro tema se basaba, en esencia, en una sola de estas tradiciones y que las perspectivas satélites que habíamos observado en el entorno de la ortodoxia, de hecho, se derivaban de una fuente intelectual bastante independiente. Reconocimos que se intentaba articular puntos de vista derivados de suposiciones

diametralmente opuestas sobre la naturaleza básica del mundo social. En tal sentido, suscribían hipótesis bastante diferentes sobre la naturaleza misma del emprendimiento social y científico.

Al investigar las hipótesis respecto de la naturaleza de la sociedad, en primer lugar, pudimos operar sobre terreno más firme. La sociología de los años 60 había hecho hincapié en el "debate del orden - conflicto", ya sea que la sociología enfatizara el "problema del orden" o el "problema del conflicto y del cambio". A fines de los años 60, el debate se había considerado terminado y estas dos opiniones de la sociedad se veían meramente como dos aspectos de la misma problemática. Al analizar la literatura sobre este debate, cada vez nos convencimos más de que había encontrado una muerte prematura. Aunque resultó obvio que los sociólogos académicos se habían convencido de que el "problema del conflicto" se podría incluir en una categoría titulada el "problema del orden", los teóricos ajenos a esta tradición, sobre todo aquellos interesados en la teoría marxista, participaban activamente en el desarrollo de las teorías sociales, que colocaban los problemas del conflicto y del cambio al frente de sus análisis. Aunque los sociólogos académicos y los teóricos sociales marxistas parecían satisfechos de trabajar en forma aislada y de ignorar las perspectivas contradictorias que presentaban, parecía que cualquier análisis adecuado de las teorías de la sociedad debía tomar en cuenta estas perspectivas rivales.

Nuestro viaje a la literatura marxista nos llevó a otro territorio nuevo, en lo que hacía a nuestros intereses iniciales. Nos sorprendió hallar paralelos interesantes entre los desarrollos intelectuales dentro de la teoría marxista y la sociología académica. Determinamos que las suposiciones sobre la naturaleza de la ciencia social, que habían dividido a los sociólogos académicos en distintas escuelas de pensamiento, también separaban a los teóricos marxistas. En ese territorio, además, el marco teórico predominante estaba rodeado de escuelas satélites de pensamiento, que ofrecían explicaciones rivales. Al rastrear estas tradiciones hasta su origen, hallamos que surgían de, precisamente, los mismos límites de la filosofía social que habían suscripto elementos divergentes dentro de la sociología misma. Se tornó evidente que las tradiciones rivales, que hacían hincapié en el "orden" como opuesto al "conflicto", compartían el mismo pedigrí, en lo que respecta a sus raíces en la filosofía social. Al derivarse de hipótesis similares sobre la condición ontológica y epistemológica de la ciencia social, se habían unido a marcos de referencia fundamentalmente distintos respecto de la naturaleza de la sociedad.

Dadas estas conexiones cruzadas entre las tradiciones intelectuales rivales, se tornó evidente, para nosotros, que nuestros dos conjuntos de suposiciones se podrían enfrentar, a fin de producir un esquema analítico para estudiar las teorías sociales en general. Los dos conjuntos de suposiciones definieron cuatro paradigmas básicos, que reflejaban opiniones bastante independientes de la realidad social. Al intentar relacionar este esquema con la literatura de la ciencia social, determinamos que poseíamos una herramienta sumamente poderosa para negociar nuestro camino a través de distintas áreas temáticas y una que ponía sentido en gran parte de la confusión que caracteriza el debate contemporáneo dentro de las ciencias sociales. El esquema se ofreció como una forma de mapa intelectual, en el cual se podrían ubicar las teorías sociales, según su fuente y tradición. Las teorías pocas veces, si es que alguna, aparecen de la nada. Por lo general, poseen antecedentes bien fundados. Hallamos que nuestro mapa intelectual nos permitió trazar su evolución. Las teorías encajaron en su lugar, según sus orígenes. Donde se habían fusionado tradiciones intelectuales rivales, al parecer surgían versiones híbridas independientes. Lo que al principio apareció como un simple dispositivo de clasificación para organizar la literatura, ahora se presentó a sí mismo como una herramienta analítica. Nos señaló nuevas áreas de investigación. Nos permitió valorar y evaluar teorías contra el telón de fondo de la tradición intelectual que trataban

de emular. Nos permitió identificar gérmenes de teorías y anticipar posibles líneas de desarrollo. Nos permitió escribir este libro.

En los capítulos siguientes tratamos de presentar nuestro esquema analítico y usarlo para negociar una vía a través de la literatura sobre la teoría social y el análisis de la organización. Nuestro objetivo fue presentarlo de la manera más clara y directa posible y, al mismo tiempo, evitar el peligro de la simplificación excesiva. Sin embargo, los conceptos de un paradigma no se pueden interpretar con facilidad en función de los de otro. Para comprender un nuevo paradigma, se lo debe explorar desde el interior, en función de su propia problemática particular. Por lo tanto, aunque hemos hecho grandes esfuerzos para presentar nuestra opinión de la manera más sencilla posible, en lo que se refiere al uso del idioma, hemos tenido necesariamente que utilizar conceptos que, tal vez, resulten poco familiares.

En los restantes capítulos de la Parte I se define la naturaleza de nuestras dos dimensiones clave de análisis y los paradigmas que surgen dentro de sus límites. En este análisis, polarizamos una serie de temas y utilizamos, en gran medida, dicotomizaciones toscas, como medio para presentar nuestro tema. No lo hacemos simplemente para fines de clasificación, sino para forjar una herramienta de trabajo. Apoyamos nuestro esquema como un dispositivo heurístico, en lugar de un conjunto de definiciones rígidas.

En la Parte II pusimos en funcionamiento nuestro marco analítico. Llevamos a cabo un análisis de la teoría social pertinente para cada uno de los cuatro paradigmas y, luego, procedimos a relacionar las teorías de la organización con este antecedente más amplio. Cada uno de los paradigmas se considera en términos compatibles con su propio marco de referencia específico. No se intenta criticar ni evaluar desde una perspectiva *fuera* del paradigma. Esta crítica es demasiado fácil, pero contraproducente, ya que, por lo general, se dirige a los cimientos del paradigma mismo. Los cuatro paradigmas se pueden demoler con éxito en estos términos. Lo que tratamos de hacer es desarrollar la perspectiva característica del paradigma e inferir algunas de sus consecuencias para el análisis social. Al hacerlo, hemos encontrado que, a menudo, podemos reforzar las conceptualizaciones que cada paradigma genera, en lo que se refiere al estudio de las organizaciones. Nuestro principio rector ha sido tratar de ofrecer algo para cada paradigma, dentro de los términos de su propia problemática. Por lo tanto, los capítulos de la Parte II poseen una naturaleza esencialmente expositiva. En ellos se trata de ofrecer un marco detallado, sobre el cual se podría basar fructíferamente el debate futuro.

En la Parte III se presenta una breve conclusión, que hace hincapié sobre algunos de los temas principales que surgen de nuestro análisis.

PARTE I: EN BUSCA DE UN MARCO

1. SUPOSICIONES SOBRE LA NATURALEZA DE LA CIENCIA SOCIAL

Resulta esencial para nuestra tesis la idea de que "todas las teorías de la organización se basan en una filosofía de la ciencia y en una teoría de la sociedad". En este capítulo, deseamos tratar el primer aspecto de esta tesis y examinar algunas de las hipótesis filosóficas que suscriben distintos enfoques de la ciencia social. Sostendremos que es conveniente conceptualizar la ciencia social en función de cuatro conjuntos de suposiciones relacionadas con la ontología, la epistemología, la naturaleza humana y la metodología.

Todos los científicos sociales enfocan su tema a través de hipótesis explícitas o implícitas sobre la naturaleza del mundo social y la forma en la que, tal vez, se lo podría investigar. En primer lugar, existen suposiciones de naturaleza *ontológica*, hipótesis que tratan la esencia misma del fenómeno que se investiga. Los científicos sociales, por ejemplo, se enfrentan con una pregunta ontológica básica: ¿la "realidad" que se investigará es externa al individuo y se impone a sí misma sobre la conciencia individual desde el exterior? ¿O es el producto de la conciencia individual? ¿La "realidad" es de naturaleza "objetiva" o es el producto de la percepción individual? ¿La "realidad" está dada "allí afuera" en el mundo o es el producto de la mente del individuo?

Hay un segundo conjunto de hipótesis de naturaleza *epistemológica* relacionado con este tema ontológico. Se trata de suposiciones sobre las bases del conocimiento, respecto de la manera en la que una persona podría comenzar a comprender el mundo y comunicar este hecho como un conocimiento a sus otros congéneres. Estas hipótesis implican ideas, por ejemplo, sobre qué formas de conocimiento se pueden obtener y de qué manera se puede elegir lo que se podría considerar como "verdadero", a partir de lo que se puede considerar como "falso". De hecho, esta dicotomía de "verdadero" y "falso", en sí misma, presupone una determinada postura epistemológica. Se fundamenta sobre la visión de la naturaleza del conocimiento mismo, si, por ejemplo, es posible identificar y comunicar la naturaleza del conocimiento como algo sólido, real y capaz de ser transmitido en forma tangible, o si el "conocimiento" es algo más blando, más subjetivo, espiritual o, incluso, de naturaleza trascendental, sobre la base de la experiencia y perspicacia de una naturaleza única en su género y esencialmente personal. Las suposiciones epistemológicas, en estos casos, determinan posiciones extremas sobre el tema de si el conocimiento es algo que se puede adquirir, por un lado, o si es algo que se debe experimentar personalmente, por el otro.

En relación con los temas ontológicos y epistemológicos, pero conceptualmente en forma independiente de ellos, existe un tercer conjunto de hipótesis sobre la *naturaleza humana* y, en especial, la relación entre los seres humanos y su entorno. Toda la ciencia social, claramente, se debe fundamentar sobre esta clase de suposición, ya que la vida humana es esencialmente el sujeto y el objeto de la investigación. Por lo tanto, podemos identificar ciertas perspectivas de la ciencia social que implican una visión de los seres humanos que responde de manera mecanicista o, incluso, determinista, a las situaciones con las que se encuentran en su mundo externo. Según esta opinión, los seres humanos y sus experiencias se consideran como productos del ambiente, en el cual los seres humanos están condicionados por sus circunstancias externas. Esta perspectiva extrema se puede contrastar con aquella que le atribuye a los seres humanos una función mucho más creativa, con una perspectiva en la cual el "libre albedrío" ocupa el centro de la escena, en donde el hombre se considera como el creador de su entorno, el controlador, en vez de ser el controlado; el amo, en lugar de la marioneta. En estas dos opiniones extremas de las relaciones entre

los seres humanos y su entorno identificamos un importante debate filosófico entre los partidarios del determinismo, por un lado, y los del voluntarismo, por el otro. Aunque existen teorías sociales que se adhieren a cada uno de estos extremos, como veremos, las hipótesis de muchos científicos sociales se encuentran en la gama intermedia.

Los tres conjuntos de suposiciones que se esbozan precedentemente tienen consecuencias directas de naturaleza *metodológica*. Cada uno tiene consecuencias importantes respecto de la manera en la que se intenta investigar y obtener "conocimiento" sobre el mundo social. Es probable que las distintas ontologías, epistemologías y modelos de la naturaleza humana inclinen a los científicos sociales hacia metodologías diferentes. La gama posible de elecciones, de hecho, es tan grande que lo que el "científico natural" tradicional considera como ciencia incluye una gama pequeña de opciones. Es posible, por ejemplo, identificar metodologías empleadas en la investigación de la ciencia social, que consideran al mundo social como el mundo natural, como duro, real y externo al individuo, y otras que lo consideran como mucho más blando, personal y de calidad más subjetiva.

Si se apoya la opinión que considera al mundo social como si fuera duro, externo y de realidad objetiva, entonces el esfuerzo científico probablemente haría hincapié en el análisis de las relaciones y regularidades entre los diversos elementos que abarca. Por lo tanto, la preocupación se relaciona con la identificación y definición de estos elementos y con el descubrimiento de formas en las que se pueden expresar estas relaciones. Los temas metodológicos de importancia, por lo tanto, son los conceptos mismos, su dimensión y la identificación de temas subyacentes. Esta perspectiva se expresa a sí misma con mayor fuerza en la búsqueda de leyes universales, que explican y rigen la realidad que se observa.

Si se es partidario de la opinión alternativa de la realidad social, que hace hincapié en la importancia de la experiencia subjetiva de los individuos en la creación del mundo social, entonces la búsqueda de la comprensión se enfoca en distintos temas y los encara de manera diferente. La principal preocupación se relaciona con la comprensión de la manera en la cual el individuo crea, modifica e interpreta el mundo en el cual se halla. El énfasis, en casos extremos, tiende a colocarse sobre la explicación y comprensión de lo que es único en su género y particular para el individuo, en lugar de lo que es general y universal. Este enfoque cuestiona si existe una realidad externa que merezca ser estudiada. En términos metodológicos, es un enfoque en el cual se hace hincapié en la naturaleza relativa del mundo social, en la medida en que tal vez se lo perciba como "anti-científico", mediante referencia a las normas básicas que se aplican habitualmente en las ciencias naturales.

La dimensión subjetiva - objetiva

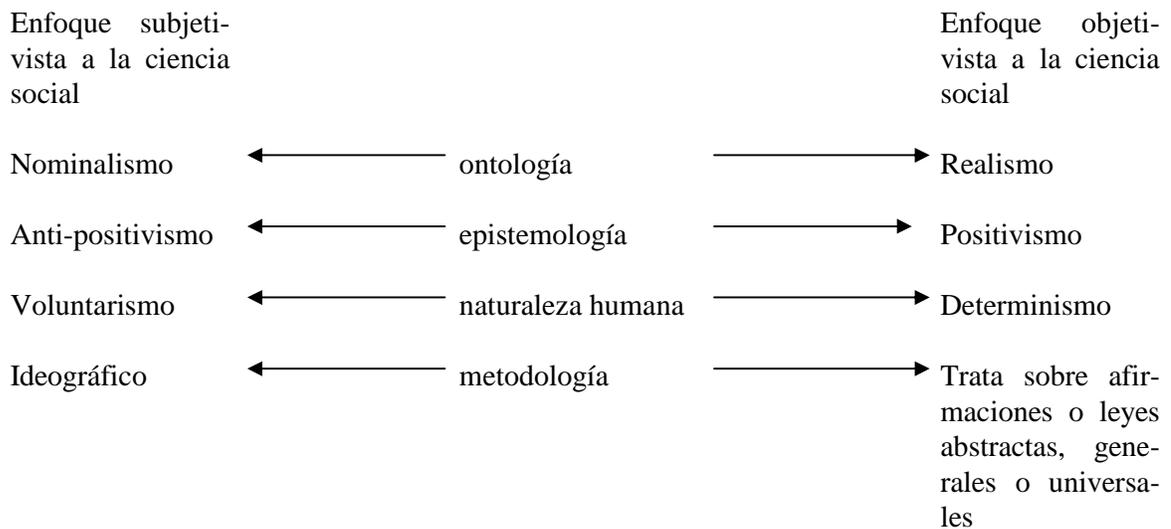


Figura 1.1 Esquema para analizar las hipótesis sobre la naturaleza de la ciencia social.

En este breve esbozo de los diversos puntos de vistas ontológicos, epistemológicos, humanos y metodológicos que caracterizan los enfoques de la ciencia social, hemos tratado de ilustrar dos perspectivas amplias y un poco polarizadas. En la figura 1.1, se trata de definir las de manera más rigurosa, en función de lo que describiremos como la dimensión subjetiva - objetiva. Se identifican los cuatro conjuntos de suposiciones de importancia para nuestra comprensión de la ciencia social y se caracteriza cada una mediante los rótulos descriptivos con los que se los ha sometido a un debate en la literatura sobre filosofía social. En la sección siguiente de este capítulo, se analizará cada uno de los cuatro debates, en términos necesariamente breves, pero más sistemáticos.

LAS CADENAS DEL DEBATE

NOMINALISMO - REALISMO: EL DEBATE ONTOLOGICO ¹

Estos términos han sido tema de gran debate en la literatura y hay grandes zonas de controversia a su alrededor. La posición nominalista gira alrededor de la suposición de que el mundo social externo a la percepción del individuo está formado por nada más que nombres, conceptos y rótulos, que se usan para estructurar la realidad. El nominalista no admite que haya ninguna estructura "real" en el mundo en el que estos conceptos se usan para describir. Los "nombres" usados se consideran como creaciones artificiales, cuya utilidad se basa en su conveniencia como herramientas para describir el mundo externo, obtener sentido de él y negociar con él. El nominalismo, a menudo, se iguala al convencionalismo y no haremos ninguna distinción entre ellos ².

El realismo, por otro lado, postula que el mundo social externo a la percepción del individuo es un mundo real formado por estructuras duras, tangibles y relativamente inmutables. Ya sea que rotulemos y percibamos o no estas estructuras, sostienen los realistas, siguen existiendo como entidades empíricas. Tal vez no seamos conscientes de la existencia de determinadas estructuras cruciales y, por lo tanto, no tengamos "nombres" o conceptos para expresarlas. Para el realista, el

mundo social existe independientemente de la apreciación de él por parte del individuo. El individuo se considera como nacido dentro de un mundo social y que vive dentro de él, que posee una realidad propia. No es algo que el individuo crea. Existe "allí afuera". Ontológicamente es anterior a la existencia y conciencia de cualquier ser humano individual. Para el realista, el mundo social tiene una existencia tan rígida y concreta como el mundo natural ³.

ANTI-POSITIVISMO - POSITIVISMO: EL DEBATE EPISTEMOLOGICO ⁴

Se ha sostenido que "la palabra "positivista", como la palabra "burgués", se ha transformado en un epíteto despectivo, en lugar de un concepto descriptivo útil" ⁵. Nuestra intención es usarlo aquí con este último sentido, como un concepto descriptivo que se puede usar para caracterizar una clase especial de epistemología. Gran parte de las descripciones del positivismo en uso actualmente se refieren a una o más de las dimensiones ontológicas, epistemológicas y metodológicas de nuestro esquema, para analizar suposiciones respecto de la ciencia social. Además, a veces se lo iguala erróneamente con el empiricismo. Dichas conflaciones o fundiciones enturbian temas básicos y contribuyen al uso del término en un sentido peyorativo.

Aquí usamos el "positivismo" para caracterizar epistemologías que tratan de explicar y predecir lo que sucede en el mundo social, al buscar regularidades y relaciones causales entre sus elementos constituyentes. La epistemología positivista se basa, en esencia, en los enfoques tradicionales que dominan las ciencias naturales. Los positivistas tal vez difieran en función del enfoque detallado. Algunos aseverarían, por ejemplo, que las regularidades formadas como hipótesis se pueden verificar mediante un programa de investigación experimental adecuado. Otros sostendrían que las hipótesis sólo se pueden falsificar y nunca se puede demostrar que son "verdaderas". Sin embargo, tanto los "verificacionistas" como los "falsificacionistas" aceptarían que el desarrollo del conocimiento es, en esencia, un proceso acumulativo, en el cual se agregan nuevas percepciones al acervo existente de conocimiento y se eliminan las falsas hipótesis.

La epistemología del anti-positivismo tal vez asuma varias formas, pero se presenta con firmeza contra la utilidad de una búsqueda de leyes o regularidades subyacentes en el mundo de los asuntos sociales. Para el anti-positivista, el mundo social es esencialmente relativista y sólo se puede comprender desde el punto de vista de los individuos que participan directamente en las actividades que son objeto de estudio. Los anti-positivistas rechazan el punto de vista del "observador", que caracteriza la epistemología del positivista como una posición de ventaja válida para comprender las actividades humanas. Sostienen que sólo se puede "comprender" al ocupar el marco de referencia del participante en acción. Se debe comprender desde el interior, en lugar de hacerlo desde el exterior. Desde este punto de vista, la ciencia social se considera esencialmente como un emprendimiento subjetivo, en lugar de objetivo. Los anti-positivistas tienden a rechazar la noción de que la ciencia puede generar conocimiento objetivo de cualquier clase ⁷.

VOLUNTARISMO - DETERMINISMO: EL DEBATE SOBRE LA "NATURALEZA HUMANA"

Este debate gira alrededor del tema de qué modelo de hombre se refleja en cualquier teoría social-científica determinada. En un extremo, podemos identificar una visión determinista, que considera al hombre y a sus actividades como completamente determinadas por la situación o "entorno" en el que se ubica. En el otro extremo, podemos identificar la visión voluntarista, en el

sentido de que el hombre es completamente autónomo y tiene libre albedrío. Respecto de las teorías de la ciencia social que tratan de comprender las actividades humanas, se deben inclinar en forma implícita o explícita hacia uno u otro de estos puntos de vista, o adoptar una opinión intermedia, que permita la influencia de factores de situación y voluntarios, al explicar las actividades de los seres humanos. Dichas hipótesis son elementos esenciales de las teorías sociales - científicas, ya que definen, en términos amplios, la naturaleza de las relaciones entre el hombre y la sociedad en la que vive⁸.

TEORIA IDEOGRAFICA - TEORÍA QUE TRATA SOBRE AFIRMACIONES O LEYES ABSTRACTAS, GENERALES O UNIVERSALES: EL DEBATE METODOLOGICO

El enfoque ideográfico respecto de la ciencia social se basa en la opinión de que sólo se puede comprender el mundo social al obtener conocimiento de primera mano sobre el tema que se investiga. Por lo tanto, se hace considerable hincapié en acercarse al tema de cada uno y explorar sus antecedentes detallados e historia de vida. En el enfoque ideográfico, se recalca el análisis de los relatos o explicaciones subjetivas que se generan al "meterse" dentro de situaciones y participar en el discurrir diario de la vida, el análisis detallado de las perspectivas generadas por dichos encuentros con el sujeto propio y la perspicacia revelada en los relatos impresionistas que se encuentran en diarios, biografías y registros periodísticos. En el método ideográfico, se hace hincapié en la importancia de permitir que el sujeto propio despliegue su naturaleza y características durante el proceso de investigación⁹.

En el enfoque que trata sobre afirmaciones o leyes abstractas, generales o universales respecto de la ciencia social, se recalca la importancia de basar la investigación en el protocolo y técnica sistemáticas. Se resume en el enfoque y métodos empleados en las ciencias naturales, que hace hincapié en el proceso de examinar hipótesis de acuerdo con los cánones del rigor científico. Se preocupa de la construcción de pruebas científicas y del uso de técnicas cuantitativas para el análisis de los datos. Las encuestas, cuestionarios, pruebas de personalidad e instrumentos normalizados de investigación de toda clase son herramientas importantes, que conforman la metodología que trata sobre afirmaciones o leyes abstractas, generales o universales¹⁰.

ANALISIS DE HIPOTESIS SOBRE LA NATURALEZA DE LA CIENCIA SOCIAL

Estos cuatro conjuntos de suposiciones respecto de la naturaleza de la ciencia social ofrecen una herramienta sumamente poderosa para analizar la teoría social. En gran parte de la literatura existe una tendencia a fundir los temas que están implícitos. Deseamos sostener aquí que se obtienen ventajas considerables al tratar estas cuatro cadenas del debate social - científico como analíticamente diferentes. Aunque, en la práctica, a menudo existe una fuerte relación entre las posiciones adoptadas respecto de cada una de las cuatro cadenas, las suposiciones sobre cada una, de hecho, pueden variar en forma considerable. Vale la pena examinar este tema con más detalle.

Las posiciones extremas respecto de cada una de las cuatro cadenas se reflejan en las dos tradiciones intelectuales principales que han dominado la ciencia social durante los últimos doscientos años. La primera de ellas, por lo general, se describe como "positivismo sociológico". En esencia, refleja el intento de aplicar modelos y métodos obtenidos de las ciencias naturales al estudio de los asuntos humanos. Se considera el mundo social como si fuera el mundo natural y

se adopta un enfoque "realista" respecto de la ontología. Esto se respalda con una epistemología "positivista", opiniones relativamente "deterministas" de la naturaleza humana y el uso de metodologías que tratan sobre afirmaciones o leyes abstractas, generales o universales. La segunda tradición intelectual, aquella del "idealismo alemán", se encuentra en completa oposición a ésta. En esencia, se basa en la premisa de que la realidad final del universo radica en el "espíritu" o "idea", en lugar de hacerlo en los datos de la percepción por los sentidos. Es esencialmente "nominalista" en su enfoque respecto de la realidad social. A diferencia de las ciencias naturales, se hace hincapié en la naturaleza esencialmente subjetiva de los asuntos humanos y niega la utilidad y relevancia de los modelos y métodos de la ciencia natural para los estudios en este terreno. Es "anti-positivista" en epistemología, "voluntarista" respecto de la naturaleza humana y favorece los métodos ideográficos como los cimientos para el análisis social. El positivismo sociológico y el idealismo alemán, por lo tanto, definen los extremos objetivos y subjetivos de nuestro modelo.

Gran parte de los sociólogos y teóricos de la organización se han criado dentro de la tradición del positivismo sociológico, sin ninguna exposición a los principios básicos del idealismo alemán. Para ellos, la ciencia social se considera conforme a la configuración de suposiciones que caracterizan el extremo objetivo de nuestro modelo. Sin embargo, durante los últimos setenta años, aproximadamente, ha existido una interacción creciente entre estas dos tradiciones, sobre todo en el ámbito socio-filosófico. Como resultado, han surgido puntos de vista intermedios, cada uno con su propia configuración particular de hipótesis sobre la naturaleza de la ciencia social. Todos han generado teorías, ideas y enfoques característicos de su posición intermedia. Como sostendremos en capítulos posteriores, los desarrollos de la fenomenología, etnometodología y el marco de referencia de la acción se deben comprender en estos términos. Estas perspectivas, aunque ofrecen su propia manera especial de visión, a menudo se han usado como bases de lanzamiento para ataques al positivismo sociológico y han generado una cantidad considerable de debate entre escuelas de pensamiento rivales. La naturaleza de este debate sólo se puede comprender plenamente al "aprehender" y apreciar las distintas suposiciones que suscriben los puntos de vista en conflicto.

Es nuestro argumento que el esquema analítico que aquí se ofrece permite hacer precisamente esto. Se lo presenta no como un mero dispositivo de clasificación, sino como una herramienta importante para negociar la teoría social. Atrae la atención a suposiciones clave. Permite hacer hincapié en temas precisos, que diferencian los enfoques socio-científicos. También se enfoca el grado de congruencia entre los cuatro conjuntos de suposiciones sobre la ciencia social, que caracterizan cualquier punto de vista determinado de un teórico. Lo ofrecemos aquí como la primera dimensión principal de nuestro esquema teórico para analizar la teoría, en general, y la teoría de la organización, en particular. Por motivos de conveniencia, habitualmente la llamaremos la dimensión subjetiva - objetiva, dos rótulos descriptivos que, tal vez, capturan los puntos en común entre las cuatro cadenas analíticas.

NOTAS Y REFERENCIAS

1. Para mayores discusiones sobre el debate nominalismo - realismo, ver Kolakowski (1972), pág. 15-16.
2. Kolakowski (1972), pág. 158-9. En su forma más extrema, el nominalismo no reconoce la existencia de ningún mundo fuera del territorio de la conciencia individual. Esta es la posición solipsista, que analizamos con más detalle en el Capítulo 6.

3. Para un análisis global del "realismo", ver Keat y Urry (1975), pág. 27-45. Conforman gran parte de la distinción entre "positivismo" y "realismo" pero, como admiten, estos términos se usan en forma levemente no convencional.
4. Para una mayor discusión sobre el debate positivismo - anti-positivismo, ver, por ejemplo, Giddens (1974) y Walsh (1972).
5. Giddens (1974),pág. 1.
6. Ver, por ejemplo, Popper (1963).
7. Para una buena ilustración sobre la visión anti-positivista de la ciencia, ver Douglas (1979b), pág. 3-44.
8. El debate de la naturaleza humana, en su sentido más amplio, implica muchos otros temas a los que aquí no hemos hecho referencia. Sin embargo, el modelo preciso de hombre que se empleará en cualquier esquema analítico se suscribe mediante suposiciones que reflejan el tema del voluntarismo - determinismo de una forma u otra. Aquí hemos aislado este elemento del debate, como forma de considerar, en su nivel más básico, una hipótesis necesaria respecto de todas las teorías sociales-científicas que tratan de explicar las actividades humanas. Las proposiciones detalladas sobre la explicación precisa de las actividades humanas elaboran, de una manera u otra, este tema básico.
9. Para una excelente discusión sobre la naturaleza del enfoque ideográfico respecto de la ciencia social, ver Blumer (1969), Capítulo 1.
10. Es importante aquí hacer hincapié que, tanto la metodología que trata sobre afirmaciones o leyes abstractas, generales o universales, como la metodología ideográfica se pueden utilizar en un sentido deductivo e inductivo. Aunque el debate inductivo - deductivo en la ciencia es un tema de considerable interés e importancia, no lo consideramos como esencial para las cuatro dimensiones que aquí se sugieren como medio para distinguir entre la *naturaleza* de las teorías sobre la ciencia social. A pesar de ello, sigue siendo un tema metodológico importante, de relevancia para el análisis de la sociología y de la organización, *dentro* del contexto de las hipótesis que aquí se exploran.

2. SUPOSICIONES SOBRE LA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD

Todos los enfoques sobre el estudio de la sociedad se ubican en un marco de referencia de una u otra naturaleza. Las distintas teorías tienden a reflejar perspectivas, temas y problemas diferentes merecedores de estudio y, por lo general, se basan en todo un conjunto de hipótesis que reflejan una opinión especial sobre la naturaleza del tema que se investiga. Durante los últimos veinte años, aproximadamente, se han visto una serie de intentos, por parte de los sociólogos, para delinear las diferencias que separan las diversas escuelas de pensamiento y las suposiciones metasociológicas que reflejan.

EL DEBATE ORDEN - CONFLICTO

Dahrendorf (1959) y Lockwood (1956), por ejemplo, han tratado de distinguir entre estos enfoques sobre la sociología que se concentraban en explicar la naturaleza del orden y del equilibrio sociales, por un lado, y, por el otro, aquellos que se preocupaban más por los problemas del cambio, conflicto y coerción en las estructuras sociales. Esta distinción ha recibido mucha atención y se ha conocido como el "debate orden - conflicto". Los "teóricos del orden", por lo general, han superado en gran medida a los "teóricos del conflicto" y, como Dawe ha observado, la tesis en el sentido de que la sociología se ocupa centralmente del problema del orden social, se ha transformado en una de las pocas ortodoxias de la disciplina. Es habitual como una premisa básica en muchas explicaciones de la teoría social que, de otra forma, diferirían considerablemente en propósito y perspectiva (Dawe, 1970, pág. 207) ¹.

Muchos sociólogos, en la actualidad, consideran que este debate está muerto o que, en primer lugar, se trata de un no debate un poco falso (Cohen, 1968; Silverman, 1970; van den Berghe, 1969). Los sociólogos, influenciados por el trabajo de escritores tales como Coser (1956), quien señaló los aspectos funcionales del conflicto social, han podido incorporar el conflicto como una variable dentro de los límites de las teorías que, primariamente, se impulsan hacia una explicación del orden social. El enfoque sostenido por Cohen, por ejemplo, ilustra esto claramente. Toma su punto de partida del trabajo de Dahrendorf y elabora algunas de las ideas centrales del debate orden - conflicto, para presentar dos modelos de sociedad, que se caracterizan en función de conjuntos antagonistas de suposiciones que atribuyen a los sistemas sociales las características de *compromiso, cohesión, solidaridad, consenso, reciprocidad, cooperación, integración, estabilidad y persistencia*, por un lado y las características de *coerción, división, hostilidad, disenso, conflicto, mala integración y cambio*, por el otro (Cohen, 1968, pág. 166-7).

La crítica central de Cohen es que Dahrendorf se equivoca al tratar los modelos de orden y conflicto como totalmente independientes. En efecto, sugiere que es posible que las teorías impliquen elementos de los dos modelos y que no necesariamente se inclinen hacia uno o el otro. Desde este punto de vista, las opiniones de orden y conflicto de la sociedad son dos caras de la misma moneda. No son mutuamente excluyentes y, por lo tanto, no es necesario reconciliarlas. La fuerza de esta clase de argumento ha sido muy poderosa al distraer la atención del debate de orden - conflicto. Inmediatamente después del denominado movimiento de la contracultura, a fines de los años '60, y del fracaso de la revolución de 1968 en Francia, los sociólogos ortodoxos se han interesado mucho más por los problemas del "individuo", en oposición a aquellos de la "estructura" de la sociedad en general. La influencia de los movimientos "subjetivistas", como la fenomenología, la etnometodología y la teoría de la acción, a los que hicimos referencia al pasar en el capítulo anterior, tuvieron la tendencia de transformarse en mucho más atractivos y más

merecedores de atención. Como resultado, el interés para continuar el debate conflicto - orden se ha reducido bajo la influencia de temas relacionados con la filosofía y los métodos de la ciencia social.

Aquí sostenemos que si se analiza la fuente intelectual y los cimientos del debate orden - conflicto, se fuerza la conclusión de que ha encontrado una muerte prematura. Dahrendorf y Lockwood trataron de revitalizar el trabajo de Marx a través de sus escritos y restaurarlo a un lugar central en la teoría sociológica. En gran medida, Marx ha sido muy ignorado por los principales sociólogos y la influencia de teóricos como Durkheim, Weber y Pareto ha sido de suma importancia. Es interesante notar que estos últimos tres sociólogos están muy comprometidos con el problema del orden social. Es Marx quien se preocupa de la función del conflicto como fuerza impulsora detrás del cambio social. Por lo tanto, si se afirma de esta manera, el debate orden - conflicto está suscripto por la diferencia entre las perspectivas y preocupaciones de los teóricos sociales de importancia del siglo XIX y de principios del XX. La sociología moderna ha hecho poco más que enunciar y desarrollar los temas básicos iniciados por estos pioneros del análisis social. Afirmer que el debate orden - conflicto está "muerto" o es un "no debate" es, por lo tanto, interpretar flojamente, cuando no ignorar, las diferencias sustanciales entre el trabajo de Marx y de, por ejemplo, Durkheim, Weber y Pareto. Cualquiera familiarizado con la obra de estos teóricos y consciente de la profunda división que existe entre el marxismo y la sociología se ve obligado a admitir que existen diferencias fundamentales, que están lejos de haberse reconciliado ². Por lo tanto, en este capítulo deseamos volver a evaluar el tema del orden - conflicto, con el objeto de identificar una dimensión clave para analizar las suposiciones sobre la naturaleza de la sociedad reflejada en distintas teorías sociales. Para hacer esto, debemos regresar al trabajo de Dahrendorf, quien trata de establecer los temas en conflicto en los siguientes términos:

La teoría de la integración de la sociedad, como se muestra en el trabajo de Parsons y otros funcionalistas estructurales, se basa en una serie de hipótesis de la siguiente clase:

- 1) Toda sociedad es una estructura relativamente persistente y estable de elementos.
- 2) Toda sociedad es una estructura de elementos bien integrada.
- 3) Todo elemento de una sociedad tiene una función; o sea, realiza un aporte a su mantenimiento como sistema.
- 4) Toda estructura social que funciona se basa en el consenso de valores entre sus miembros...

...Lo que he denominado teoría de coerción de la sociedad también se puede reducir a una cantidad pequeña de principios básicos; aunque, una vez más, estas hipótesis simplifican en exceso y exageran el caso:

- 1) Toda sociedad se encuentra, a cada momento, sujeta a procesos de cambio; el cambio social es ubicuo.
- 2) Toda sociedad muestra, a cada momento, disenso y conflicto; el conflicto social es ubicuo
- 3) Todo elemento de una sociedad realiza un aporte a su desintegración y cambio.
- 4) Toda sociedad se basa en la coerción de alguno de sus miembros por parte de otros (Dahrendorf, 1959, pág. 160-2).

Los adjetivos opuestos que el esquema de Dahrendorf sugiere para distinguir los enfoques respecto del estudio de la sociedad se pueden unir convenientemente en forma de tabla, de la siguiente manera:

Tabla 2.1
Dos teorías de la sociedad: "orden" y "conflicto"

<i>Según la opinión "integracionista" o sobre el "orden" de la sociedad, se hace hincapié en:</i>	<i>Según la opinión sobre "conflicto" o "coerción" de la sociedad, se hace hincapié en:</i>
Estabilidad Integración Coordinación funcional Consenso	Cambio Conflicto Desintegración Coerción

Como Dahrendorf admite, esta conceptualización es una especie de simplificación excesiva y, aunque ofrece una herramienta muy útil para abordar las diferencias entre los dos puntos de vista, está abierta a la posibilidad de interpretaciones erróneas, en el sentido de que los distintos adjetivos significan cosas diferentes para personas diversas. En ningún lado esto resulta más evidente que en la manera en la cual la noción de *conflicto* se ha tratado en la literatura sociológica. Desde la demostración de Coser acerca de las funciones del conflicto social, por ejemplo, la función del conflicto como un mecanismo integrador ha recibido una gran cantidad de atención. De hecho, toda la noción de "conflicto" a menudo se ha incorporado en la noción de integración. La dimensión de integración - conflicto de Dahrendorf se ha extendido convenientemente, de modo que se ha llevado dentro de los límites de la preocupación tradicional de la sociología para la explicación del orden. La falacia de esta posición se torna evidente, si se consideran determinadas formas extremas de conflicto, por ejemplo, conflicto de clases, revolución y guerra, que sólo se pueden incorporar en el modelo integracionista haciendo un gran esfuerzo de la imaginación. Ejemplos como este sugieren que es erróneo igualar esta clase de conflicto macroestructural con el conflicto funcional identificado por Coser. Existe un tema importante de grado que está aquí presente, que hace hincapié en los peligros de la dicotomización de la integración y el conflicto. De manera realista, la distinción entre ambos es una especie de continuo, más de lo que la gran mayoría de los escritores reconocen.

Otra cadena del esquema de Dahrendorf que se puede considerar un poco problemática radica en la distinción entre *consenso* y *coerción*. A primera vista, la distinción parece obvia y bien definida y se hace hincapié en valores compartidos, por un lado, y en la imposición de cierta clase de fuerza, por el otro. Al inspeccionar con más minuciosidad, existe cierta ambigüedad. ¿De dónde provienen los valores compartidos? ¿Se los adquiere en forma autónoma o algunos miembros de la sociedad los imponen a otros? En esta pregunta se identifica la posibilidad de que el consenso tal vez sea el producto del uso de cierta clase de fuerza coercitiva. Por ejemplo, como C. Wright Mills ha señalado, "Lo que Parsons y otros teóricos importantes denominan "orientaciones a los valores" y "estructura normativa" se relacionan, principalmente, con los símbolos maestros de la legitimación" (1959, pág. 46).

Una estructura normativa (lo que Dahrendorf consideraría como un consenso) aquí se trata como un sistema que legitima la estructura de poder. Desde el punto de vista de Mills, refleja el hecho de la dominación. En otras palabras, los valores compartidos tal vez se consideren no tanto como un índice del grado de interacción que caracteriza a una sociedad, (sino) como uno que refleja el éxito de las fuerzas de la dominación en una sociedad tendiente a la desintegración.

Desde un punto de vista determinado, las ideas, valores y normas compartidas existentes son algo que se debe preservar. Desde otro punto de vista, representan una modalidad de dominación de la cual el hombre se debe liberar. Por lo tanto, la dimensión de consenso / coerción se puede considerar en el sentido de que hace hincapié en el tema del control social. El consenso, sin tener en cuenta la manera en que surja, se identifica en el esquema de Dahrendorf como algo independiente de la coerción. Consideramos que esto es una opinión equivocada ya que, tal como se sugiere precedentemente, ignora la posibilidad de una forma de coerción que surge a través del control de los sistemas de valores.

Al distinguir entre *estabilidad* y *cambio* como características respectivas de los modelos de orden y conflicto, Dahrendorf una vez más se encuentra abierto a las interpretaciones erróneas, aunque él afirma explícitamente que no es su intención sugerir que la teoría del orden supone que las sociedades son estáticas. Él se preocupa por demostrar de qué manera las teorías funcionales se relacionan esencialmente con aquellos procesos que sirven para mantener los esquemas del sistema en general. En otras palabras, se considera a las teorías funcionales como estáticas, en el sentido de que versan sobre la explicación del *status quo*. En este sentido, las teorías sobre el conflicto son claramente de naturaleza diferente. Se comprometen con los procesos y con la naturaleza del cambio estructural arraigado en la sociedad y tratan de explicar dicho proceso y naturaleza, en contraste con un cambio de una naturaleza más superficial y efímera. El hecho de que todas las teorías funcionales reconocen el cambio y que el cambio es una realidad empírica obvia en la vida cotidiana, ha provocado que la categorización de Dahrendorf respecto de la estabilidad y el cambio pierda su fuerza e influencia radicales y potenciales. Se puede sostener que se necesitan rótulos diferentes para identificar las dos preocupaciones principales para Dahrendorf. En primer lugar, la visión del orden de la sociedad se orienta, principalmente, hacia el *status quo*. En segundo lugar, versa sobre el cambio de una naturaleza fundamentalmente diferente de aquella que estudian los teóricos del conflicto³.

Las nociones de Dahrendorf sobre *coordinación funcional* y *desintegración* se pueden contemplar en el sentido de que constituyen una de las cadenas más poderosas del pensamiento que distinguen las perspectivas del orden y del conflicto. Sin embargo, una vez más hay lugar para las interpretaciones erróneas. El concepto de integración en la obra de Dahrendorf deriva de la preocupación de los funcionalistas respecto del aporte que hacen los elementos constitutivos de un sistema a la totalidad. En muchos sentidos, esta es una simplificación excesiva. Merton (1948) introdujo la idea de funciones manifiestas y latentes, algunas de las cuales tal vez sean disfuncionales para la integración de la sociedad⁴. Una vez más, Gouldner (1959), en un escrito un poco posterior a la publicación de la edición alemana de la obra de Dahrendorf, sugiere que las diversas partes de un sistema tal vez tengan un alto grado de autonomía y que, quizás, contribuyan muy poco mediante la integración del sistema en general. Por lo tanto, la frase "coordinación funcional" es una especie de simplificación excesiva y, dada la existencia de los puntos de vista expresados precedentemente dentro del campo funcionalista mismo, no resulta sorprendente que el concepto de "desintegración" se considere como pertinente y capaz de ser usado desde un punto de vista funcional. La "desintegración" se puede considerar con facilidad como un concepto integracionista y, al igual que otros aspectos del esquema de Dahrendorf, esta dimensión, a menudo, se ha extendido y se ha llevado dentro de los límites de las teorías del orden. Por tal motivo, tal vez resulte más claro si la posición de la teoría del conflicto sobre esta dimensión se hubiera presentado en términos más radicales y específicos. Gran parte de la teoría marxista, por ejemplo, se refiere a la noción de "contradicción" y a la incompatibilidad básica entre los distintos elementos de la estructura social. La contradicción implica heterogeneidad, desequilibrio y, esencialmente, fuerzas sociales antagónicas y divergentes. Por lo tanto, se erige como el polo

opuesto del concepto de "coordinación funcional", que debe presuponer una compatibilidad básica entre los elementos de cualquier sistema determinado. Sostener que el concepto de contradicción se puede incluir dentro del análisis funcional exige, ya sea un acto de fe o, por lo menos, un salto considerable de la imaginación.

La obra de Dahrendorf ha servido claramente a un fin muy útil al identificar una serie de cadenas importantes del pensamiento que distinguen a los teóricos del orden de los teóricos del conflicto. Sin embargo, como resultará obvio a partir del debate precedente, en muchos sentidos las distinciones que se han trazado entre las dos meta-teorías no van lo suficientemente lejos. En especial, las percepciones de unos veinte años de debate sugieren que la caracterización de la perspectiva del conflicto no ha sido lo suficientemente radical para evitar la confusión con la perspectiva "integracionista". Esto ha permitido a los teóricos del orden enfrentar los desafíos que presenta el esquema de Dahrendorf respecto de su marco de referencia, dentro del contexto de su modalidad de pensamiento orientada al orden. Para ilustrar este punto, volvamos a la obra de Cohen (1968) que se ha mencionado precedentemente.

Al sostener su punto de vista, Cohen parece interpretar erróneamente la distinción entre los dos modelos. Su interpretación de conceptos extiende las diferentes variables hasta llegar a una forma dentro de la cual se puede considerar como compatibles entre sí. En efecto, en todo su análisis se refleja un intento de incorporar el modelo de conflicto dentro de los límites de la teoría del orden contemporánea. Por lo tanto, se pierde la esencia radical de la perspectiva del conflicto y se puede llegar a la conclusión de que los dos modelos no se excluyen mutuamente y que no es necesario reconciliarlos. Se sostiene que los dos modelos no son alternativas genuinas y, en efecto, se sugiere que cada uno no es más que el recíproco del otro. Por lo tanto, se puede abandonar el análisis de Dahrendorf con el tema central de este libro, el problema del orden, en gran medida intacto. La incorporación del conflicto dentro de los límites del modelo de orden le quita énfasis a su importancia⁵.

En consonancia con el análisis que presentamos precedentemente, sostenemos que, en el intento de reducir los dos modelos a una base común, se ignoran las diferencias fundamentales que existen entre ellos. Una teoría del conflicto fundamentada sobre una controversia estructural profundamente arraigada, y preocupada por las transformaciones radicales de la sociedad no es compatible con la perspectiva funcionalista. Las diferencias entre ellos, por lo tanto, son importantes y merecen sobresalir en cualquier intento de analizar la teoría social. Con el beneficio de la visión retrospectiva, es posible ver que muchas de las interpretaciones erróneas que han surgido lo han hecho debido a que los modelos del análisis de Dahrendorf no se diferenciaban lo suficiente. Por lo tanto, deseamos proponer que se introduzcan determinadas modificaciones, para articular las diferencias en una forma más explícita y radical. Ya que gran parte de la confusión ha surgido debido a la ambigüedad de las descripciones relacionadas con los dos modelos, deseamos sugerir el uso de una terminología un poco distinta.

"REGULACION" Y "CAMBIO RADICAL"

Nuestro análisis ha demostrado que la distinción orden - conflicto es, en muchos sentidos, la más problemática. Por lo tanto, sugerimos que se la debe reemplazar como tema central por las nociones de "regulación" y de "cambio radical".

Introducimos la frase "sociología de la regulación", para hacer referencia a los escritos de teóricos que, sobre todo, se preocupan por ofrecer explicaciones de la sociedad en términos que recalcan su unidad y cohesión subyacentes. Se trata de una sociología que, esencialmente, versa sobre la exigencia de regular los asuntos humanos. Las preguntas básicas que se formulan tienden a recalcar la necesidad de comprender por qué la sociedad se conserva como una entidad. Se trata de explicar por qué la sociedad tiende a mantenerse junta, en lugar de descomponerse. Se interesa en comprender las fuerzas sociales que evitan que la visión de Hobbs de "guerra de todos contra todos" se transforme en una realidad. La obra de Durkheim, con su énfasis en la naturaleza de la cohesión y solidaridad sociales, por ejemplo, ofrece un ejemplo claro y global de la preocupación por la sociología de la regulación.

La *sociología del cambio radical* se erige en fuerte contraste con la "sociología de la regulación", en el sentido de que su preocupación básica es hallar explicaciones para el cambio radical, el conflicto estructural profundamente arraigado, modalidades de dominación y contradicción estructural, que sus teóricos consideran como una característica de la sociedad moderna. Se trata de una sociología que, en esencia, versa sobre la emancipación del hombre de las estructuras que limitan e impiden el crecimiento de su potencial para el desarrollo. Las preguntas básicas que se formulan hacen hincapié en la privación del hombre, tanto material como psíquica. A menudo es algo visionario y utópico, en el sentido de que se considera la potencialidad como algo real. Versa sobre lo que es posible, en lugar de lo que es; con alternativas, en lugar de la aceptación del *status quo*. En este sentido, está muy separada y distante de la sociología de la regulación, como la sociología de Marx está separada y distante de la sociología de Durkheim.

La distinción entre las dos sociologías tal vez se pueda ilustrar mejor de manera esquemática. Los puntos de vista extremos se contrapesan, para resaltar las diferencias esenciales entre ellos. En la tabla 2.2 se resume la situación.

Ofrecemos esta distinción "regulación - cambio radical" como la segunda dimensión principal de nuestro esquema para analizar las teorías sociales. Además de la dimensión subjetiva - objetiva desarrollada en el capítulo anterior, la presentamos como un medio poderoso para identificar y analizar las suposiciones implícitas en las teorías sociales en general.

Por lo tanto, las nociones de "regulación" y "cambio radical" se han presentado en forma tosca y extrema. Los dos modelos que se ejemplifican en la tabla 2.2. se deben considerar como formulaciones ideales y típicas. Los siete elementos que hemos identificados se prestan a un tratamiento mucho más riguroso y sistemático, en el cual su forma y naturaleza globales se esbozan en detalle. Demoramos esta tarea hasta los capítulos posteriores. Aquí, deseamos dedicarnos a las relaciones amplias que existen entre las sociologías de la regulación y el cambio radical. Sostenemos que presentan, fundamentalmente, opiniones e interpretaciones diversas sobre la naturaleza de la sociedad. Reflejan marcos de referencia fundamentalmente diferentes. Por lo tanto, se presentan a sí mismas como modelos *alternativos* para el análisis de los procesos sociales.

Presentar los modelos de esta forma es invitar a la crítica, según los lineamientos de lo que está nivelado (? - ilegible en el documento original) en la obra de Dahrendorf. Por ejemplo, se podría sugerir que los dos modelos son recíprocos entre sí, no más que las dos caras de la misma moneda, y que las relaciones entre los sub-elementos de cada modelo no necesariamente deben ser congruentes, o sea, que tal vez en el análisis se preste atención a los elementos de ambos.

Tabla 2.2

La dimensión "regulación - cambio radical"

La sociología de la REGULACION versa sobre:	La sociología del CAMBIO RADICAL versa sobre:
a) <i>Status quo</i> b) Orden social c) Consenso (1) d) Integración y cohesión sociales e) Solidaridad f) Satisfacción de las necesidades (2) g) Realidad	a) Cambio radical b) Conflicto estructural c) Modalidades de dominación d) Contradicción e) Emancipación f) Privación g) Potencialidad

Notas:

- (1) Por "consenso" queremos significar acuerdo de opinión voluntario y "espontáneo".
- (2) La frase "satisfacción de las necesidades" se usa para referirse al hincapié puesto sobre la satisfacción de las "necesidades" individuales o del sistema. La sociología de la regulación tiende a presuponer que las diversas características sociales se pueden explicar en relación con estas necesidades. Presupone que es posible identificar y satisfacer las necesidades humanas, dentro del contexto de los sistemas sociales existentes y que la sociedad refleja estas necesidades. El concepto de "privación", por otro lado, está enraizado en la noción de que el "sistema" social impide la realización humana y que la "privación" se crea como resultado del *status quo*. El "sistema" social no se considera en el sentido de que satisface las necesidades, sino que socava las posibilidades para la realización humana. Está enraizado en la noción de que la sociedad tiene como resultado la privación, en lugar de la ganancia.

La respuesta a las dos críticas sigue nuestra defensa de la obra de Dahrendorf. Fusionar los dos modelos y tratarlos como variaciones de un tema único es ignorar o, por lo menos, interpretar flojamente las diferencias fundamentales que existen entre ellos. Aunque tal vez sea posible usar cada modelo en forma diluida y, por ende, obtener dos análisis del terreno intermedio que aproxima a cada uno, ellos deben permanecer esencialmente independientes, ya que se basan en suposiciones opuestas. Por lo tanto, tal como hemos ejemplificado, analizar las "funciones" del conflicto social es comprometerse con la sociología de la regulación, en contraste con la del cambio radical. Sin tener en cuenta la cercanía de la posición personal respecto del terreno medio, parecería que uno siempre se debe comprometer con un lado más que con el otro. Las distinciones fundamentales entre las sociologías de la regulación y del cambio radical se aclararán en capítulos posteriores, a partir de nuestro análisis de su desarrollo intelectual y de las escuelas constitutivas de pensamiento. Conceptualizamos estas dos amplias perspectivas sociológicas en forma de una dimensión polarizada, al reconocer que, aunque las variaciones dentro del contexto de cada una son posibles, las perspectivas están necesariamente separadas y son distintas entre sí.

NOTAS Y REFERENCIAS

1. Entre los numerosos teóricos principalmente comprometidos con el problema del orden, Dawe cita a Parsons (1949), Nisbet (1967), Bramson (1961), Cohen (1968) y Aron (1968).

2. Para un análisis del debate del marxismo vs. ciencia social, ver Shaw (1975). La división entre los teóricos marxistas y los sociólogos ortodoxos, en la actualidad, es tan profunda, que cada uno ignora al otro por completo o se complacen en intercambiar abusos y acusaciones respecto del conservadurismo o subversividad políticas comúnmente relacionadas con sus respectivos puntos de vista. El debate sobre las fortalezas y debilidades intelectuales de sus puntos opuestos de vista resulta conspicua debido a su ausencia.
3. A fines de este capítulo, sugerimos que las descripciones de "preocupación por el *status quo*" y "preocupación por el *cambio radical*" ofrecen opiniones más exactas de los temas que aquí están implícitos.
4. Dahrendorf reconoce la distinción de Merton entre funciones latentes y manifiestas, pero no se dedica a la consecuencia de las "disfunciones" para el concepto de integración (Dahrendorf, 1959, pág. 173-9).
5. Otros teóricos del "orden" que se han dedicado al modelo de Dahrendorf tienden a seguir un camino similar, en un intento por abrazar la teoría del conflicto dentro de su perspectiva. Ver, por ejemplo, van dea Berghe (1969).

3. DOS DIMENSIONES: 4 PARADIGMAS

En los dos capítulos anteriores, hemos hecho hincapié en algunas de las suposiciones clave que caracterizan los distintos enfoques de la teoría social. Hemos sostenido que es posible analizar estos enfoques en función de dos dimensiones claves del análisis, cada una de las cuales resume una serie de temas conexos. Se ha sugerido que las hipótesis sobre la naturaleza de la ciencia se pueden considerar en función de lo que denominamos la dimensión "subjetiva - objetiva", y las suposiciones sobre la naturaleza de la sociedad, en función de la dimensión "regulación - cambio radical". En este capítulo, deseamos analizar las relaciones entre las dos dimensiones y desarrollar un esquema coherente para el análisis de la teoría social.

Ya hemos observado la manera en que el debate sociológico, desde fines de los años '60, ha mostrado la tendencia a ignorar las distinciones entre las dos dimensiones, sobre todo, la forma en que ha existido una inclinación a hacer hincapié en temas relacionados con la dimensión "subjetiva - objetiva" e ignorar aquellos relacionados con la dimensión regulación - cambio radical. Resulta muy interesante percibir que este foco de atención ha caracterizado al pensamiento sociológico relacionado tanto con la regulación como con el cambio radical. El debate subjetivo - objetivo se ha llevado a cabo en forma independiente en los dos campos sociológicos.

Dentro de la sociología de la regulación, ha asumido la forma de un debate entre la sociología interpretativa y el funcionalismo. A raíz del tratado de Berger y Luckman sobre la sociología del conocimiento (1966), la obra de Garfinkel sobre etnometodología (1967) y un resurgimiento general del interés en la fenomenología, el estatus cuestionable de las suposiciones ontológicas y epistemológicas acerca de la perspectiva funcionalista se ha tornado cada vez más expuesto. El debate, a menudo, ha conducido a una polarización entre las dos escuelas de pensamiento.

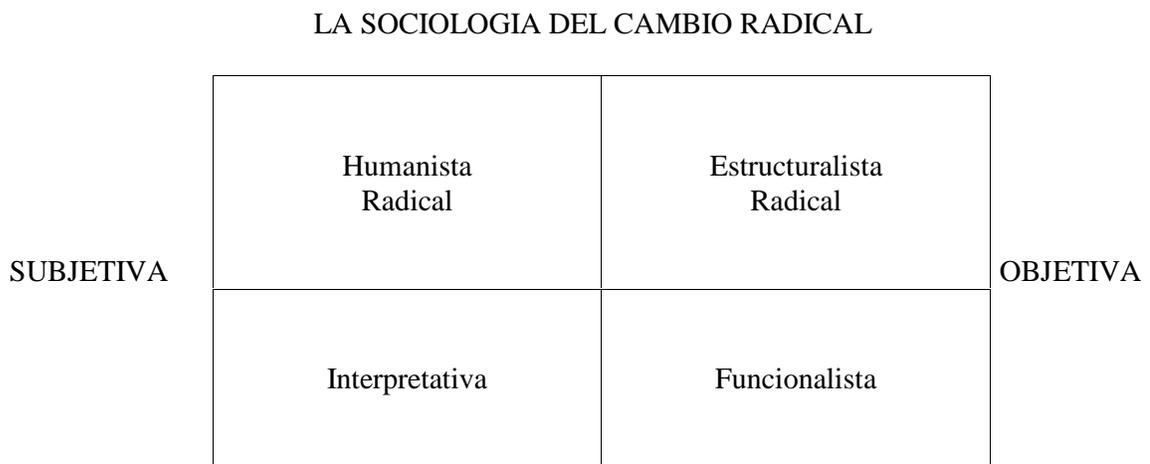
De igual forma, dentro del contexto de la sociología del cambio radical, ha existido una división entre los teóricos que suscriben las opiniones "subjetivas" y "objetivas" de la sociedad. El debate, en mucho sentidos, toma la delantera a partir de la publicación de la obra de Louis Althusser llamada *Para Marx (For Marx)* en 1965 en Francia y en Gran Bretaña en 1969. Allí se presentaba la noción de un "quiebre epistemológico" en la obra de Marx y se recalca la polarización de los teóricos marxistas en dos campos: aquellos que hacían hincapié en los aspectos "subjetivos" del marxismo (Lukács y la Escuela de Frankfurt, por ejemplo) y aquellos que sostenían enfoques más "objetivos", por ejemplo, aquellos relacionados con el estructuralismo althusseriano.

Por lo tanto, dentro del contexto de las sociologías de la regulación y del cambio radical, entre mediados y fines de los años '60 se percibió un cambio muy marcado en el foco de la atención. El debate *entre* estas dos sociologías, que había caracterizado los principios de los años '60, desapareció y se lo reemplazó por un diálogo introvertido *dentro* del contexto de cada una de las escuelas de pensamiento independientes. En lugar de "hablar" entre sí, se volvieron hacia adentro y dirigieron sus observaciones a sí mismas. La preocupación por determinar su posición respecto de lo que denominamos la dimensión subjetiva - objetiva, un proceso complicado en vista de todas las cadenas interconexas, condujo a un descuido de la dimensión regulación - cambio radical.

Como consecuencia de estas novedades, el debate reciente, a menudo, se ha confundido. El pensamiento sociológico ha mostrado una tendencia a caracterizarse por un estrecho sectarismo, a partir del cual figuran notoriamente ausentes una perspectiva y una comprensión globales de los temas básicos. Es el momento oportuno para considerar el camino hacia adelante y nosotros pro-

ponemos que las dos dimensiones clave del análisis que hemos identificado definen parámetros esenciales, dentro de los cuales esto se puede desarrollar. Los presentamos como dos dimensiones independientes, que hacen resurgir los temas sociológicos de principios de los años '60 y se colocan entre aquellos de fines de los '60 y principios de los '70. Al tratarlos conjuntamente, definen cuatro paradigmas sociológicos independientes, que se pueden utilizar para el análisis de una amplia gama de teorías sociales. La relación entre estos paradigmas, que rotulamos paradigma del "humanismo radical", paradigma "estructuralista radical", paradigma "interpretativo" y paradigma "funcionalista", se ejemplifica en la figura 3.1

Figura 3.1. Cuatro paradigmas para el análisis de la teoría social.



LA SOCIOLOGIA DE LA REGULACIÓN

Se tornará claro, a partir del diagrama, que cada uno de los paradigmas comparte un conjunto común de características con sus vecinos en los ejes horizontal y vertical, en función de una de las dos dimensiones, pero se diferencia en la otra dimensión. Por tal motivo, se los debe considerar como contiguos, pero separados. Contiguos, debido a las características compartidas, pero separados porque la diferenciación, tal como demostraremos más adelante, es lo suficientemente importante como para garantizar el tratamiento de los paradigmas como cuatro entidades independientes. Los cuatro paradigmas definen perspectivas fundamentalmente diferentes para el análisis de los fenómenos sociales. Enfocan este esfuerzo desde puntos de vista contrastantes y generan conceptos y herramientas analíticas bastante diferentes.

LA NATURALEZA Y LOS USOS DE LOS CUATRO PARADIGMAS

Antes de embarcarnos en el debate acerca de la naturaleza sustantiva de cada uno de los paradigmas, convendrá prestar atención a la manera en la cual tenemos la intención de usar la noción de "paradigma" ¹. Consideramos que nuestros cuatro paradigmas están definidos por las suposiciones metateóricas básicas, que suscriben el marco de referencia, modo de teorizar y *modus operandi* de los teóricos sociales que operan dentro de ellas. Se trata de un término que tiene el propósito de recalcar la perspectiva común que une el trabajo de un grupo de teóricos, de forma tal

que se puede considerar útilmente en el sentido de que enfoca la teoría social dentro de los límites de la misma problemática.

Esta definición no implica una unidad completa de pensamiento. Se permite el hecho de que, dentro del contexto de cualquier paradigma determinado, existirá mucho debate entre los teóricos que adoptan distintos puntos de vista. Sin embargo, el paradigma posee una unidad subyacente, en función de sus hipótesis básicas y, a menudo, "dadas por sentado", que separan al grupo de teóricos de manera muy fundamental de los teóricos que se ubican en otros paradigmas. La "unidad" del paradigma, por ende, deriva de la referencia a opiniones alternativas de la realidad que yacen fuera de los límites y que, tal vez, no necesariamente se reconozcan como existentes.

Al identificar cuatro paradigmas en la teoría social, en esencia, sugerimos que es significativo examinar el trabajo en el área temática, en función de cuatro conjuntos de suposiciones básicas. En cada conjunto, se identifica una realidad social y científica bastante independiente. Ubicarse en un paradigma determinado es ver el mundo de una manera especial. Por lo tanto, los cuatro paradigmas definen cuatro opiniones del mundo social, sobre la base de distintas hipótesis meta-teóricas respecto de la naturaleza de la ciencia y de la sociedad.

Nosotros sostenemos que todos los teóricos sociales se pueden ubicar dentro del contexto de estos cuatro paradigmas, según las suposiciones metateóricas reflejadas en sus obras. Los cuatro paradigmas, tomados conjuntamente, ofrecen un mapa para negociar el área temática, que ofrece una manera conveniente para identificar las similitudes y diferencias básicas entre la obra de diversos teóricos y, en especial, el marco de referencia subyacente que adoptan. Además, se ofrece una manera conveniente para localizar el propio marco de referencia personal respecto de la teoría social y, por lo tanto, un medio para comprender por qué determinadas teorías y perspectivas tal vez tengan un atractivo más personal que otras. Al igual que con cualquier otro mapa, se ofrece una herramienta para establecer dónde está uno, dónde ha estado y dónde es posible que esté en el futuro. Se ofrece una herramienta para trazar un mapa de las jornadas intelectuales de la teoría social, la propia y aquella de los teóricos que han hecho aportes al área temática.

En este trabajo, tratamos de utilizar bastante las cualidades similares a un mapa que poseen los cuatro paradigmas. Cada uno define una gama de territorio intelectual. Dadas las suposiciones metateóricas globales que distinguen un paradigma de otro, existe espacio para mucha variación dentro de ellos. En el contexto del paradigma "funcionalista", por ejemplo, determinados teóricos adoptan posiciones más extremas, en función de una o de las dos dimensiones, comparadas con otras. Esta diferencia, a menudo, explica el debate interno que se prolonga entre los teóricos dedicados a las actividades de la "ciencia normal", dentro del contexto del mismo paradigma². En los capítulos restantes de esta obra se examinan cada uno de los cuatro paradigmas con cierto detalle y se intenta ubicar a sus principales teóricos en estos términos.

Nuestra investigación sugiere que, aunque la actividad dentro del contexto de cada paradigma, a menudo, es considerable, las "jornadas" inter-paradigmáticas son mucho más escasas. Esto está de acuerdo con la noción de Kuhn (1970) sobre la "ciencia revolucionaria". Para que un teórico cambie de paradigma, se necesita una modificación en las hipótesis metateóricas, algo que, aunque es manifiestamente posible, a menudo no se logra en la práctica. Como Keat y Urry expresaron, "Para los científicos individuales, el cambio de lealtad de un paradigma a otro, con frecuencia, es una "experiencia de conversión", similar a los intercambios gestálticos o modificaciones de fe religiosa" (1975, pág. 55). Cuando un teórico cambia su posición de esta manera, sobresale con mucha claridad como una ruptura de envergadura respecto de su tradición intelectual. Ade-

más, se lo proclama de tal forma en la literatura, en el sentido de que al teórico, por lo general, le dan la bienvenida aquellos a quien el teórico se ha unido y, a menudo, sus antiguos "colegas de paradigma" lo repudian. Por lo tanto, vemos lo que se conoce como "ruptura epistemológica" entre la obra del joven Marx y del Marx maduro, lo que se podría identificar como un cambio del paradigma humanista radical al paradigma estructuralista radical. En el campo del análisis de la organización, se puede detectar una modificación del paradigma distintivo de la obra de Silverman, un desplazamiento del paradigma funcionalista al paradigma interpretativo. Analizaremos estas jornadas intelectuales con más detalle en capítulos posteriores.

Antes de continuar con un análisis de los cuatro paradigmas, conviene enfatizar un aspecto. Este se relaciona con el hecho de que los cuatro paradigmas se excluyen mutuamente. Ofrecen opiniones alternativas de la realidad social. Comprender la naturaleza de los cuatro es entender cuatro opiniones diferentes de la sociedad. Se ofrecen distintas maneras de ver. No es posible una síntesis, ya que en sus formas puras son contradictorios, porque se basan, como mínimo, en un conjunto de suposiciones metateóricas opuestas. Son alternativos, en el sentido de que se *puede* operar en paradigmas diferentes en forma secuencial con el tiempo, pero en forma mutuamente excluyente, en el sentido de que no se puede operar en más de un paradigma en cualquier momento determinado del tiempo, ya que al aceptar las hipótesis de uno, se desafían las hipótesis de todos los otros.

Ofrecemos los cuatro paradigmas para su consideración en estos términos. Esperamos que el conocimiento de los puntos de vista en conflicto, por lo menos, nos haga tomar conciencia de los límites dentro de los cuales enfocamos nuestro tema.

EL PARADIGMA FUNCIONALISTA

Este paradigma ha ofrecido el marco dominante para la conducta de la sociología académica y el estudio de la organización. Se representa una perspectiva que está firmemente enraizada en la *sociología de la regulación* y se enfoca el tema desde un punto de vista *objetivista*. Los teóricos funcionalistas han estado en el primer plano del debate "orden-conflicto" y los conceptos que hemos usado para categorizar la sociología de la regulación rigen en diversos grados para todas las escuelas de pensamiento dentro del paradigma. Se caracteriza por la preocupación de ofrecer explicaciones del *status quo*, *orden social*, *consenso*, *integración social*, *solidaridad*, *satisfacción de necesidades* y *realidad*. Estas preocupaciones sociológicas generales se enfocan desde un punto de vista que tiende a ser *realista*, *positivista*, *determinista* y *legislativo*¹.

En el paradigma funcionalista se genera una sociología reguladora en su forma más plenamente desarrollada. En su enfoque más general, se intenta ofrecer explicaciones esencialmente racionales de los asuntos sociales. Se trata de una perspectiva que es sumamente pragmática en su orientación, que se ocupa de comprender a la sociedad de forma tal que se genere conocimiento que se pueda utilizar. A menudo, en su enfoque se orienta a los problemas y versa sobre ofrecer soluciones prácticas a los problemas prácticos. Con frecuencia, se compromete firmemente con una filosofía de la ingeniería social como base del cambio social y se recalca la importancia de com-

¹ Usese este término con el sentido de estudio o formulación de afirmaciones o leyes abstractas, generales o universales (N. de la T.).

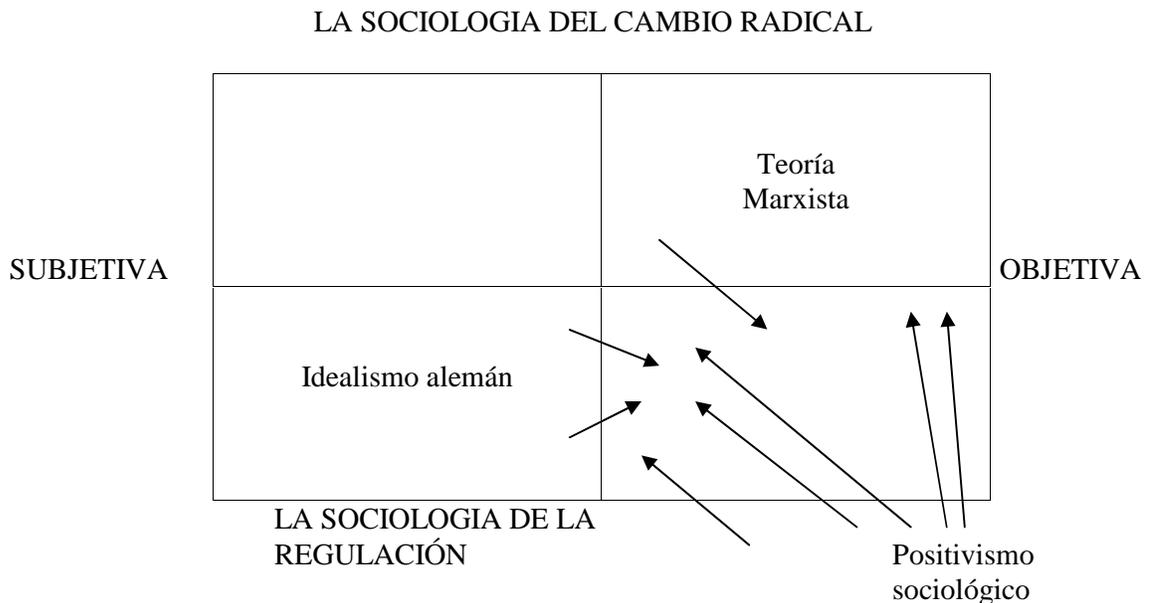
prender el orden, equilibrio y estabilidad en la sociedad y la forma en que estos factores se pueden mantener. Se ocupa de la "regulación" efectiva y del control de los asuntos sociales.

Tal como resulta evidente, a partir de nuestro debate en el Capítulo 1, el enfoque de la ciencia social característico del paradigma funcionalista está enraizado en la tradición del positivismo sociológico. En esto se refleja el intento, *par excellence*, de aplicar los modelos y métodos de las ciencias naturales al estudio de los asuntos humanos. Se originó en Francia en las primeras décadas del siglo XIX y su principal influencia sobre el paradigma ha sido a través de la obra de teóricos sociales tales como Augusto Comte, Herbert Spencer, Emile Durkheim y Vilfredo Pareto. El enfoque funcionalista respecto de la ciencia social tiende a suponer que el mundo social está compuesto por artefactos y relaciones empíricas relativamente concretas, que se pueden identificar, estudiar y medir mediante enfoques derivados de las ciencias naturales. El uso de analogías mecánicas y biológicas como un medio para modelar y comprender el mundo social se ve especialmente favorecido en muchas teorías funcionalistas. A guisa de ejemplo merece considerarse, por ejemplo, la obra de Durkheim. Como núcleo de su posición se encuentra la idea de que los "hechos sociales" existen fuera de la conciencia del hombre y limitan al hombre en sus actividades diarias. El objetivo era comprender las relaciones entre estos hechos sociales "objetivos" y articular la sociología que explicaba las clases de "solidaridad" que ofrecían el "cemento social" que une a la sociedad. La estabilidad y la naturaleza ordenada del mundo natural se consideró como característica del mundo de los asuntos humanos. Para Durkheim, la tarea de la sociología era comprender la naturaleza de este orden regulado.

Sin embargo, desde las primeras décadas del siglo XX, el paradigma funcionalista cada vez se ha visto más influenciado por elementos provenientes de la tradición idealista alemana del pensamiento social. Tal como se recordará a partir de nuestro debate del Capítulo 1, en este enfoque se reflejan las hipótesis sobre la naturaleza de la ciencia social que se erigen en oposición a aquellas del positivismo sociológico. Como resultado de la obra de teóricos tales como Max Weber, George Simmel y George Herbert Mead, se han utilizado elementos de este enfoque idealista dentro del contexto de las teorías sociales que han intentado salvar la brecha entre las dos tradiciones. Al hacerlo, se han forjado perspectivas teóricas características de la región menos objetiva del paradigma, en su punto de unión con el paradigma interpretativo. En estas teorías, se ha rechazado el uso de analogías mecánicas y biológicas para estudiar el mundo social y se han introducido ideas que recalcan la importancia de comprender a la sociedad desde el punto de vista de los actores que realmente participan en la ejecución de las actividades sociales.

Desde la década de los '40, también ha existido una infusión de determinadas influencias marxistas características de la sociología del cambio radical. Estas se han incorporado dentro del paradigma, en un intento por "radicalizar" la teoría funcionalista y rechazar el cargo general de que el funcionalismo es, esencialmente, conservador e incapaz de ofrecer explicaciones para el cambio social. Estos intentos suscriben el debate examinado en el capítulo anterior, respecto de si la teoría del "conflicto" se puede incorporar dentro de los límites de una teoría del "orden", para ofrecer explicaciones adecuadas de los asuntos sociales.

Figura 3.2. Influencias intelectuales del paradigma funcionalista.



Por lo tanto, expresado con crudeza, la formación del paradigma funcionalista se puede comprender en términos de la interacción de tres conjuntos de fuerzas intelectuales, tal como se ejemplifica en la figura 3.2. De ellas, el positivismo sociológico ha sido la que más influencia ha tenido. Las tradiciones contrapuestas se han absorbido y usado dentro del contexto de la problemática funcionalista, en la que se recalca la naturaleza esencialmente objetivista del mundo social y una preocupación por las explicaciones que hacen hincapié en la "regulación" de los asuntos sociales. Estas corrientes cruzadas de pensamiento han dado origen a una serie de escuelas de pensamiento distintivas dentro del paradigma, que se caracterizan por una amplia gama de teoría y de debate interno. A guisa de resumen, una vez más en forma cruda, en las figuras 3.3 y 3.4 se ilustran los cuatro paradigmas, en función de las escuelas constitutivas de la teoría sociológica y de la organización, que se explorarán posteriormente. Tal como resulta obvio, la mayoría de los teóricos de la organización, sociólogos industriales, psicólogos y teóricos de las relaciones industriales enfocan su tema desde el interior de los límites del paradigma funcionalista.

EL PARADIGMA INTERPRETATIVO

Los teóricos que se ubican dentro del contexto del paradigma interpretativo adoptan un enfoque conforme con los principios de lo que hemos descrito como la *sociología de la regulación*, aunque su enfoque *subjetivista* del análisis del mundo social torna a sus enlaces con esta sociología, a menudo, implícitos, el lugar de explícitos. El paradigma interpretativo se informa por la preocupación de comprender al mundo tal como es, de entender la naturaleza fundamental del mundo social en el campo de la experiencia subjetiva. Se busca una explicación dentro del territorio de la conciencia y subjetividad individuales, dentro del marco de referencia del participante, opuesto al observador de la acción.

En su enfoque respecto de la ciencia social, tiende a ser *nominalista*, *antipositivista*, *voluntarista* e *ideográfico*. Se considera al mundo social como un proceso social emergente creado por los

individuos en cuestión. La realidad social, en tanto y en cuanto se reconoce en el sentido de que posee existencia fuera de la conciencia de cualquier individuo, se toma en cuenta como apenas algo más que una red de suposiciones y significados intersubjetivamente compartidos. El status ontológico del mundo social se considera como extremadamente cuestionable y problemático, en lo que hace a los teóricos que se ubican dentro del paradigma interpretativo. A la vida cotidiana se le otorga la condición de un logro milagroso. Los filósofos y sociólogos interpretativos intentan comprender las bases y la fuente mismas de la realidad social. A menudo, indagan en las profundidades de la conciencia y de la subjetividad humanas, en su búsqueda de significados fundamentales que yacen implícitos en la vida social.

Figura 3.3. Los cuatro paradigmas sociológicos.

Referencias (de arriba abajo y de izquierda a derecha):

The sociology of radical change: la sociología del cambio radical.
Radical humanism: humanismo radical.
Anarchistic individualism: individualismo anárquico.
French existentialism: existencialismo francés.
Critical theory: teoría crítica.
Solipsism: solipsismo.
Subjective: subjetivo.
Phenomenology: fenomenología.
Hermeneutics: hermenéutica.
Phenomenological sociology: sociología fenomenológica.
Interpretive sociology: sociología interpretativa.
Radical structuralism: estructuralismo radical.
Contemporary Mediterranean Marxism: marxismo mediterráneo contemporáneo.
Russian social theory: teoría social rusa.
Conflict theory: teoría del conflicto
Objective: objetivo.
Integrative theory: teoría integradora.
Social system theory: teoría del sistema social.
Objectivism: objetivismo.
Interactionism and social action theory: interaccionismo y teoría de la acción social.
Functionalist sociology: sociología funcionalista.
The sociology of regulation: la sociología de la regulación.

Figura 3.4. Las escuelas principales del análisis de la organización.

Referencias (de arriba abajo y de izquierda a derecha):

The sociology of radical change: la sociología del cambio radical.
Anti-organisation theory: teoría de la anti-organización.
Subjective: subjetivo.
Ethnomethodology and phenomenological symbolic interactionism: etnometodología e interaccionismo simbólico fenomenológico.
Radical organization theory: teoría de la organización radical.

Objective: objetivo.

Pluralism: pluralismo.

Action frame of reference: marco de referencia de la acción.

Theories of bureaucratic dysfunctions: teorías de las disfunciones burocráticas.

Social system theory: teoría del sistema social.

Objectivism: objetivismo.

The sociology of regulation: la sociología de la regulación.

De acuerdo con esta opinión de la realidad social, apenas resulta sorprendente que el compromiso de los sociólogos interpretativos ante la sociología de la regulación sea implícito, en lugar de explícito. Sus hipótesis ontológicas descartan un interés directo en los temas subyacentes en el debate orden- conflicto como tal. Sin embargo, su punto de vista se encuentra suscripto por la suposición de que el mundo de los asuntos humanos es cohesivo, ordenado e integrado. Los problemas del conflicto, dominación, contradicción, potencialidad y cambio no cumplen ninguna función en su marco teórico. Están mucho más orientados a la obtención de una comprensión del mundo social subjetivamente creado "tal como es", en función de un proceso continuo.

La sociología interpretativa versa sobre la comprensión de la esencia del mundo cotidiano. En función de nuestros esquemas analíticos, se encuentra suscripta por un compromiso con temas relacionados con la naturaleza del *status quo*, *orden social*, *consenso*, *integración social y cohesión*, *solidaridad y realidad*³.

El paradigma interpretativo es el producto directo de la tradición del idealismo alemán del pensamiento social. Sus basamentos se establecieron en la obra de Kant y reflejan una filosofía social en la que se recalca la naturaleza esencialmente espiritual del mundo social. La tradición idealista resultó sobresaliente en el pensamiento alemán, a partir de mediados del siglo XVIII en adelante, y se relacionó estrechamente con el movimiento romántico en la literatura y en las artes. Sin embargo, fuera de este territorio, resultó de interés limitado, hasta que revivió a fines de 1890 y en los primeros años de este siglo (el XX) bajo la influencia del denominado movimiento neo-idealista. Teóricos tales como Dilther, Weber, Husserl y Schutz han efectuado aportes de envergadura para establecerlo como un marco para el análisis social, aunque con diversos grados de compromiso respecto de su problemática subyacente.

En las figuras 3.3 y 3.4 se ilustra la forma en la cual el paradigma se ha explorado, en lo que respecta a nuestro interés presente en la teoría social y en el estudio de las organizaciones. Aunque ha existido una cantidad pequeña de intentos por estudiar los conceptos y situaciones de la organización desde este punto de vista, el paradigma no ha generado demasiada teoría de la organización como tal. Como se tornará evidente a partir de nuestro análisis, existen buenos motivos para esto. Las premisas del paradigma interpretativo cuestionan si las organizaciones existen de otra manera que no sea un sentido conceptual. Su importancia para el estudio de las organizaciones, por ende, es de la clase más fundamental. Se desafía la validez de las suposiciones ontológicas que suscriben los enfoques funcionalistas respecto de la sociología en general y el estudio de las organizaciones en particular.

EL PARADIGMA HUMANISTA RADICAL

El paradigma humanista radical se define por su preocupación por desarrollar una *sociología del cambio radical*, a partir de un punto de vista *subjetivista*. Su enfoque respecto de la ciencia social tiene mucho en común con el del paradigma interpretativo, en el sentido de que se considera al mundo social desde una perspectiva que tiende a ser *nominalista*, *anti-positivista*, *voluntarista* e *ideográfica*. Sin embargo, su marco de referencia se compromete con una visión de la sociedad en la que se recalca la importancia de destronar o trascender las limitaciones de los esquemas sociales existentes.

Una de las nociones más básicas implícitas en todo el paradigma es que la conciencia del hombre está dominada por las superestructuras ideológicas con las cuales el hombre interactúa y que éstas impulsan una cuña cognitiva entre sí mismo y su conciencia verdadera. Esta es la cuña de la "alienación" o de la "falsa conciencia", que inhibe o evita la verdadera realización humana. La principal preocupación de los teóricos que enfocan el predicamento humano en estos términos, se relaciona con la *liberación* de las restricciones o limitaciones que las estructuras sociales existentes imponen al desarrollo humano. Se trata de una "marca de fábrica" de la acción de formular teoría social, diseñada para ofrecer una crítica del *status quo*. Se tiende a ver a la sociedad como anti-humana y versa sobre enunciar formas en las cuales los seres humanos pueden trascender los lazos y grilletes espirituales que los atan a patrones sociales existentes y, por lo tanto, alcanzar su potencial pleno.

En función de los elementos con los cuales hemos tratado de conceptualizar la sociología del cambio radical, en el humanismo radical se hace mucho hincapié en el *cambio radical*, *modos de dominación*, *emancipación*, *privación* y *potencialidad*. Los conceptos de *conflicto estructural* y *contradicción* no figuran en forma prominente dentro de esta perspectiva, ya que son características de opiniones más objetivistas del mundo social, por ejemplo, aquellas presentadas dentro del contexto del paradigma estructuralista radical.

De acuerdo con este enfoque subjetivista acerca de la ciencia social, en la perspectiva humanista radical se hace hincapié central en la conciencia humana. Sus cimientos intelectuales se pueden rastrear hasta la misma fuente que la del paradigma interpretativo. Se deriva de la tradición idealista alemana, sobre todo tal como se expresa en la obra de Kant y de Hegel (aunque como se reinterpreta en los escritos del joven Marx). Es a través de Marx que la tradición idealista se utilizó por primera vez como base para la filosofía social radical y muchos humanistas radicales han obtenido su inspiración de esta fuente. En esencia, Marx invirtió el marco de referencia que se refleja en el idealismo hegeliano y, por ende, forjó la base del humanismo radical. El paradigma también ha recibido mucha influencia de una infusión de la perspectiva fenomenológica derivada de Husserl.

Tal como ilustraremos en nuestro debate detallado acerca de ese paradigma, además de las primeras obras de Marx, el interés permaneció dormido hasta la década de 1920, cuando Lukács y Gramsci reavivaron la atención en las interpretaciones subjetivistas de la teoría Marxista. Los miembros de la denominada Escuela de Francfort retomaron este interés, lo cual ha generado un gran debate, sobre todo a través de los escritos de Habermas y Marcuse. La filosofía existencialista de Sartre también pertenece a este paradigma, al igual que los escritos de un grupo de teóricos sociales tan diversos como Illich, Castaneda y Laing. Todos, de diversas maneras, comparten una preocupación común por la liberación de la conciencia y la experiencia de la dominación, a través de diversos aspectos de la superestructura ideológica del mundo social, dentro del cual los

hombres viven sus vidas. Se trata de cambiar el mundo social a través de la modificación de las modalidades de la cognición o percepción y de la conciencia.

En las figuras 3.3 y 3.4, una vez más, se ofrece una especie de resumen tosco y rápido de la forma en la cual se ha explorado este paradigma, en términos de la teoría social y del estudio de las organizaciones. Como sostendremos en el Capítulo 9, los escritores que tienen algo que decir respecto de las organizaciones desde esta perspectiva, han sentado las bases de una naciente *teoría de la anti-organización*. El paradigma del humanismo radical, en esencia, se basa en la inversión de las suposiciones que definen al paradigma funcionalista. No debe ser una sorpresa, por ende, que en la teoría de la anti-organización se invierta la problemática que define la teoría de la organización funcionalista en casi todos los aspectos.

EL PARADIGMA ESTRUCTURALISTA RADICAL

Los teóricos ubicados dentro de este paradigma promueven una *sociología del cambio radical* desde un punto de vista *objetivista*. Aunque se comparte un enfoque de la ciencia que posee muchas similitudes con el de la teoría funcionalista, se dirige a propósitos fundamentalmente distintos. El estructuralismo radical se compromete con el *cambio radical, emancipación y potencialidad*, en un análisis en el que se recalca el *conflicto estructural, modos de dominación, contradicción y privación*. Se enfocan estas preocupaciones generales desde un punto de vista que tiende a ser *realista, positivista, determinista y legislativo*.

Mientras los humanistas radicales forjan sus perspectivas al enfocarse en la "conciencia" como la base para la crítica radical de la sociedad, los estructuralistas radicales se concentran en las relaciones estructurales dentro de un mundo social realista. Se hace hincapié en el hecho de que el cambio radical se construye dentro de la misma naturaleza y estructura de la sociedad contemporánea, y se trata de ofrecer explicaciones de las inter-relaciones básicas, dentro del contexto de las formaciones sociales totales. Existe una amplia gama de debate dentro del paradigma y los distintos teóricos enfatizan la función de las diferentes fuerzas sociales, como un medio para explicar el cambio social. Aunque algunos enfocan directamente las contradicciones internas muy arraigadas, otros recalcan la estructura y el análisis de las relaciones de poder. Es común para todos los teóricos la opinión de que la sociedad contemporánea se caracteriza por conflictos fundamentales que generan el cambio radical a través de las crisis políticas y económicas. Es a través de tal conflicto y cambio que se considera inminente la emancipación de los hombres de las estructuras sociales en las que viven.

Este paradigma debe su principal deuda intelectual a la obra del Marx maduro, después de la denominada "ruptura epistemológica" en su trabajo. Se trata del paradigma al cual recurrió Marx después de una década de activo compromiso político y como resultado de su interés creciente en las teorías darwinianas de la evolución y en la economía política. Las ideas básicas de Marx se han visto sujetas a una amplia gama de interpretaciones en manos de teóricos que han tratado de seguir en su brecha. Entre éstos, Engels, Plekhano, Lenin y Bukharin han tenido una influencia especial. Entre los principales exponentes de la posición estructuralista radical fuera del territorio de la teoría social rusa, los nombres de Althusser, Poulantzas, Colletti y varios sociólogos marxistas de la Nueva Izquierda vienen a la mente. Aunque la influencia de Marx en el paradigma estructuralista radical es, sin dudas, dominante, también es posible identificar una fuerte influencia weberiana. Tal como sostendremos en capítulos posteriores, en los años recientes, un grupo de teóricos sociales han tratado de explorar la interfase entre el pensamiento de Marx y de

Weber y han generado una perspectiva particular que nosotros describimos como "teoría del conflicto". A esta perspectiva estructuralista radical pertenece la obra de Dahrendorf, junto con la de otros teóricos, tales como Rex y Miliband.

En las figuras 3.3 y 3.4, una vez más, se ofrece un resumen general de las escuelas de pensamiento que se ubican dentro del paradigma, que examinaremos con cierto detalle en los Capítulos 10 y 11. En la sociología británica y estadounidense, la opinión estructuralista radical ha recibido relativamente poca atención, fuera del territorio de la teoría del conflicto. Este paradigma, ubicado tal como está dentro de una opinión realista del mundo social, posee muchas repercusiones significativas para el estudio de las organizaciones, pero sólo se las ha desarrollado en sus formas más desprovistas. En el Capítulo 11, analizaremos la obra que se ha realizado y la *teoría de la organización radical* embrionaria que refleja.

EXPLORAR LA TEORIA SOCIAL

He aquí nuestro resumen de los cuatro paradigmas. En los capítulos posteriores se trata de colocar carne sobre los huesos de este esquema analítico y tratar de demostrar su poder como una herramienta para explorar la teoría social ⁴. Se espera que nuestro debate le haga justicia a la naturaleza esencialmente compleja de los paradigmas y a la red de suposiciones que ellos reflejan, y se establecerán las relaciones y conexiones entre las diversas perspectivas que dominan el análisis social en la actualidad. Aunque el foco de los Capítulos 5, 7, 9 y 11 recae sobre el análisis de la organización, los principios e ideas generales que se discuten en la obra en general tienen clara relevancia para explorar una amplia gama de otras disciplinas de las ciencias sociales. El alcance para aplicar el esquema analítico a otros campos de estudio es enorme, pero, lamentablemente, está fuera del alcance de nuestra investigación actual. Sin embargo, los lectores interesados en aplicar el esquema de esta manera, deberán encontrar pocas dificultades al desplazarse desde los análisis sociológicos que se presentan en los Capítulos 4, 6, 8 y 10 a un análisis de la literatura en su propia esfera de interés especializado.

NOTAS Y REFERENCIAS

1. Para un debate completo sobre la función de los paradigmas en el desarrollo científico, ver Kuhn (1970). En su análisis, los paradigmas se definen como "logros científicos universalmente reconocidos que, por un tiempo, ofrecen problemas y soluciones modelo para una comunidad de practicantes" (pág. viii). Los paradigmas se consideran en el sentido de que rigen el progreso de lo que se denomina "ciencia normal", en la cual "la obra del científico se dedica a la articulación y a la aplicación amplia del paradigma aceptado que, en sí mismo, no se cuestiona ni se critica. Los problemas científicos se consideran como un rompecabezas o acertijo, como un problema que, se sabe, tiene solución, dentro del marco de las suposiciones implícita o explícitamente corporizadas en el paradigma. Si no se resuelve un acertijo, la falla radica en el científico y no en el paradigma" (Keat y Urry, 1975, pág. 55). La "ciencia normal" contrasta con los períodos relativamente breves de "ciencia revolucionaria", en los cuales "el científico se enfrenta a anomalías cada vez más confusas, que ponen en tela de juicio el paradigma en sí mismo. La revolución científica se produce cuando surge un nuevo paradigma y resulta aceptado por la comunidad científica" (ídem, pág. 55). Usamos el término "paradigma" en un sentido más amplio que el propuesto por Kuhn. Dentro del contexto de esta obra, sostenemos que la teoría social se puede comprender en forma

conveniente en función de la coexistencia de cuatro paradigmas diferentes y rivales, definidos por las mismas suposiciones básicas metateóricas, en relación con la naturaleza de la ciencia y de la sociedad. "Paradigmas", "problemáticas", "realidades alternativas", "marcos de referencia", "formas de vida" y "universo del discurso" son todas conceptualizaciones relacionadas, aunque, por supuesto, *no* son sinónimos.

2. También es posible cierto debate *inter*-paradigmático. Giddens sostiene "que todos los paradigmas ... están mediados por otros" y que dentro de la "ciencia normal", los científicos son conscientes de *otros* paradigmas. El postula que: "el proceso de aprendizaje de un paradigma ... es también el proceso de aprender lo que el paradigma no es " (1976, pág. 142-4). Resulta interesante ver que él confina su debate a la mediación de un paradigma por parte de otro. Consideramos que resulta más exacto un modelo de *cuatro* paradigmas en conflicto dentro de la sociología y que el conocimiento de los académicos sobre los "científicos" dentro de los otros tres paradigmas probablemente sea muy superficial en ciertos casos. Las relaciones entre los paradigmas tal vez se describan mejor en términos de "hostilidad desinteresada", en lugar de "debate".
3. La noción de satisfacción de las necesidades deriva del uso de una analogía biológica con un organismo y no cumple ninguna función en la sociología interpretativa.
4. Las preocupaciones sociológicas en años recientes han dado como resultado una serie de obras que han tenido el propósito de trazar un camino a través de la literatura de la ciencia social, al reducir las variables del análisis sociológico a una serie de dimensiones clave. Las de Dahrendorf (1959), Wallace (1969), Gouldner (1970), Friedrichs (1970), Dawe (1970), Robertson (1974), Keat y Urry (1975), Strasser (1976) y Benton (1977) vienen a la mente con suma rapidez. En cierto sentido, nuestro trabajo hace un aporte a esta literatura. De haberlo permitido el espacio, nos hubiera gustado demostrar la manera precisa en la cual los esquemas propuestos por estos autores recaen, de manera parcial, *dentro* de los límites del esquema que aquí se desarrolla.